

VISTO:

La decisión del Intendente Municipal D. Daniel José Gardonio; y

CONSIDERANDO:

Que, este Departamento Ejecutivo valora el esfuerzo de los agentes municipales que llevan adelante el trabajo diario en cada dependencia;

Que, por lo expuesto anteriormente se considera oportuno hacer efectivo el pase a Planta Permanente del municipio a los agentes mencionados en el ANEXO I;

Que, la presente medida será efectiva a partir del día 1° de julio de 2025;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: HOMOLÓGUESE en todos sus términos el Decreto N°114/2025 mediante el cual se efectúa, a partir del día 1° de julio de 2025, el traspaso a Planta Permanente de los agentes que se detallan en el ANEXO I del presente instrumento. -

ARTÍCULO 2°: El traspaso a Planta Permanente de todos los agentes se efectúa conforme el módulo y agrupación establecido en el ANEXO I el cual forma parte del presente instrumento. -

ARTÍCULO 3°: Los agentes detallados en el ANEXO I que actualmente se encuentren subrogando módulos, continuaran haciéndolo, hasta que se disponga lo contrario. -

ARTÍCULO 4°: OTÓRGUESE a los empleados municipales detallados en el ANEXO I que fueron traspasados a la planta Permanente del Municipio, un adelanto de haberes igual al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de los haberes de los empleados en iguales condiciones que las previstas en las Leyes en vigencia para los descuentos que realiza la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, siendo percibidos en TRES (3) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir del sueldo del mes de julio de 2025 y descontados en TRES (3) cuotas iguales, mensuales y consecutivas partir del sueldo de octubre de 2025.-

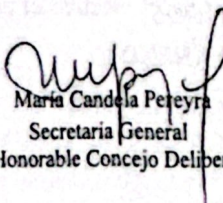
ARTÍCULO 5°: NOTIFICAR a la Dirección de Recursos Humanos.

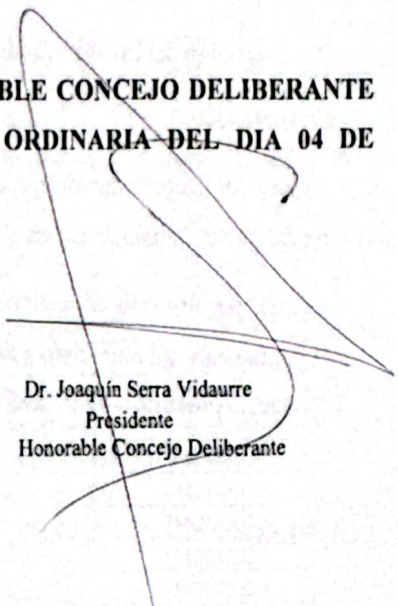
Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

ARTÍCULO 6°: REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 7°: COMUNÍQUESE al departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, DESE al Boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE
SEPTIEMBRE DE 2025.**


María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante


Dr. Joaquín Serra Vidaurre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN N°73-H.C.D.-2025.-

ANEXO I

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA	AGRUPAMIENTO
2167	HIRIBARREN	RAMIRO EZEQUIEL	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2171	KYLE	CHRISTIAN ANDRES	MODULO 3	SERVICIOS GENERALES
2184	ALARCON	ANTONELA VANESA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2188	FUENTES HUANQUIL	ELISABET BEATRIZ	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2082	FERREYRA	PAMELA ANALIA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2154	HERRERA	CAMILA PAOLA	MODULO 3	SERVICIOS GENERALES
2159	LUNA	KAREN DENISE	MODULO 3	SERVICIOS GENERALES
2164	VARGAS ANTIECO	HERNAN LEONEL	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
1894	KRASER	ARACELI ELIZABETH	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2173	RIOS	LAURA NOEMI	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2174	GIRAUDO	MARÍA INÉS	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2176	LOPEZ	PATRICIA ALEJANDRA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2177	NOTAO	CRIS MARIANA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2185	SANCHEZ MADRID	RICHARD HERNAN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2181	CARDENAS	TAMARA MARIBEL	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
1657	GALEANO	ROBERTO ISAAC	MODULO 3	SERVICIOS GENERALES
2191	DIAZ	ANDREA TORIBIA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2186	PACHECO	LORENA NOEMI	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2187	ALFARO	GILDA ANTONELLA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2190	RIOS	MAYRA ALEJANDRA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2012	OJEDA LOPEZ	DANIELA AMALIA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
1985	GOMEZ LUCUIX	MARIANO GERMAN	MODULO 8	TECNICO
2195	MARQUEZ	KAREN AYLEN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2155	VELASQUEZ HERNANDEZ	TANIA ARACELI	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2205	ARIAS	MARILIN MARIANELA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2136	BASSO	VALENTINA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2137	PERRET	CINTIA BELEN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
1094	ARBAIZAR	SILVIA LORENA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2175	MANCILLA	LIONELLA MARIA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2138	MILLATUF	MARIO RAMON	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2165	POSADA	LEANDRO JOAQUIN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2172	BENITEZ	MARIA CRISTINA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2192	BLANCO	MAXIMILIANO ISMAEL	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
1888	HORNOS	MICAELA EVELYN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2168	MARQUEZ	GISELA PAMELA	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES
2169	BAZALO	LETICIA LUJAN	MODULO 1	SERVICIOS GENERALES